

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesaria, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Recepción de pedidos ciudadanos para el acceso a la información pública	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública institucional	1. Realizar un oficio dirigido a la máxima autoridad. 2. Descargar el formulario de la página web	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución y secretaría general. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información	08:30 a 17:00	Gratuito	10 - 15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	<a href="http://www.cpcs.gov.ec">www.cpcs.gov.ec</a>	Página web y oficinas a nivel nacional. Via telefónica	NO	<a href="#">Formulario de Acceso a la Información Pública</a>	<a href="#">Solicitud de Acceso a la Información Pública</a>	22	22	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
2	Veedurías Ciudadanas	Es un mecanismo de control social mediante el cual las ciudadanas y los ciudadanos vigilan, fiscalizan y controlan la administración y gestión de lo público y el servicio privado que maneje recursos públicos.	1. Bajar el formulario del sitio web 2. Seleccionar si se busca integrar una veeduría o formar parte de una convocada por el CPCCS 3. Llenar el formulario en línea.	1. Copia de Cédula 2. Copia de papeleta de votación 3. Hoja de vida	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:30 a 17:00	Gratuito	inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Pajaje. Ibarra - (02) 3957210 <a href="http://www.cpcs.gov.ec">www.cpcs.gov.ec</a>	Página web y oficinas a nivel nacional. Via Telefónica	NO	<a href="#">Formulario de Inscripción para conformación de veedurías ciudadanas</a>	Este servicio aún no está disponible en línea	27	27	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
3	Rendición de Cuentas	Es un proceso mediante el cual quienes manejan y toman decisiones sobre la gestión de lo público dan a conocer a la ciudadanía los resultados de dicha gestión	Asistencia técnica: Se atienden requerimientos de información sobre el procedimiento de entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS de forma personalizada, vía telefónica o a través de correo electrónico a las direcciones de los técnicos responsables de rendición de cuentas en cada una de las 24 provincias. - Proceso de capacitación: El CPCCS abre ciclos de capacitación anualmente, entre los meses de octubre y noviembre para todo el sector público. Y para atender requerimientos específicos de instituciones y ciudadanos se debe enviar un oficio, vía mail o en físico, solicitando la capacitación con la información de tema de interés con relación a rendición de cuentas y datos de contacto respectivo para que un técnico/a la atienda.	1. Ingresar a la página web del CPCCS <a href="http://www.cpcs.gov.ec">www.cpcs.gov.ec</a> 2. Bajar de la página web los formularios para llenar el informe de Rendición de Cuentas. 3. Llenar la información que le solicita el formulario de Informe de Rendición de Cuentas 4. Bajar de la página web el manual del usuario del sistema de Rendición de Cuentas 5. Ingresar al sistema de Rendición de Cuentas a través de la página web del CPCCS 6. Registrar a su institución, siguiendo los pasos que le indica el manual del usuario 7. Ingresar los datos de su formulario, que el sistema de Rendición de Cuentas le solicita, siguiendo los pasos que le indica el manual del usuario. 8. Adjuntar el formulario de Informe de Rendición de Cuentas y los medios de verificación correspondiente	1. Recepción de datos por personal del área 2. Revisión de requisitos 3. Confirmación de recepción	8:30 - 17:00	Gratuito	Asistencia técnica: Inmediata telefónica o presencial inmediata. Vía mail máximo 48 horas se remite respuesta. Capacitación: para responder a las peticiones externas, una vez que se recibe la solicitud de capacitación, el técnico tiene 48 horas para ponerse en contacto con la organización / entidad que lo requiere para coordinar la fecha y los temas de interés para su ejecución.	Instituciones y entidades del sector público - Personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Pajaje. Ibarra - (02) 3957210 <a href="http://www.cpcs.gov.ec">www.cpcs.gov.ec</a>	Página web y oficinas a nivel nacional. Via Telefónica	SI	<a href="#">Guías y formularios de Rendición de Cuentas</a>	Este servicio aún no está disponible en línea	6.858	6.858	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
4	Observatorios Ciudadanos	Mecanismo de control social que se constituye por ciudadanas, ciudadanos u organizaciones que estén interesadas en elaborar -en conjunto con académicos y expertos- diagnósticos, seguimiento técnico e independiente para impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de la política pública	1. El pedido debe ser realizado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	1. Copia de Cédula 2. Copia de papeleta de votación 3. Encontrarse en goce de los derechos de participación	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:30 - 17:00	Gratuito	inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Pajaje. Ibarra - (02) 3957210 <a href="http://www.cpcs.gov.ec">www.cpcs.gov.ec</a>	Oficinas Provinciales y Matriz. Via telefónica.	NO	<a href="#">Formulario para conformación de Observatorios Ciudadanos</a>	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
5	Admisión de denuncias y orientación jurídica	Admisión de denuncias sobre actos u omisiones que constituyan corrupción o afecten a los derechos de participación	1. La denuncia debe ser presentada de forma oral o escrita por medio del formulario en línea o mediante llenado manual en las oficinas y delegaciones 2. La orientación jurídica debe ser solicitada de forma presencial 3. La denuncia puede ser receptada mediante mail	1. Presentar la denuncia 2. Presentar documentos personal 3. Orientación jurídica: solicitud formal debe ser presentada formalmente	1. La denuncia debe ser receptada 2. Jurídicamente se analiza la denuncia realizada por la ciudadanía 3. La resolución de admisibilidad es emitida 4. Una vez admitida la denuncia es remitida a la Subcoordinación de Investigación 5. La subcoordinación de investigación emite un informe que será presentado ante el Pleno del Consejo 6. El pleno del CPCCS aprueba o no el informe 7. De ser aprobada dicha investigación oara a la Subcoordinación de patrocinio quien inicia las labores correspondientes	8:30 - 17:00	Gratuito	Admisión : 15 días Investigación: 90 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Pajaje. Ibarra - (02) 3957210 <a href="http://www.cpcs.gov.ec">www.cpcs.gov.ec</a>	Página web y oficinas a nivel nacional. Via Telefónica	SI	<a href="#">Formulario de denuncias y peticiones</a>	<a href="#">Formulario de denuncias y peticiones</a>	70	70	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesaria, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
13	Servidoras y servidores públicos formados en derechos de participación y responsabilidades ciudadanas.	Formación en derechos de participación y responsabilidades ciudadanas dirigido a servidoras y servidores públicos.	Las entidades públicas o sus servidores pueden solicitar al CPCCS la implementación de procesos de formación en derechos de participación y responsabilidades ciudadanas, mediante oficina dirigida a la máxima autoridad de la institución o directamente en sus oficinas.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratuito	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que acude.	Instituciones públicas.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje. Ibarra - (02) 3957210 www.cpccs.gob.ec	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
14	Ciudadanos líderes y lideresas formados en derechos de participación y responsabilidades ciudadanas.	Formación en derechos de participación y responsabilidades ciudadanas dirigida a líderes y lideresas.	El CPCCS en las 24 provincias del país, en atención a la demanda ciudadana o por iniciativa propia implementa Escuelas de Formación Ciudadana.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratuito	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que acude.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje. Ibarra - (02) 3957210 www.cpccs.gob.ec	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
15	Adolescentes y jóvenes sensibilizados en derechos de participación a través del arte.	Procesos de sensibilización en derechos de participación a través del arte dirigido a adolescentes y jóvenes.	Adolescentes y jóvenes pueden acceder, en las 24 provincias del país, a los procesos de sensibilización en derechos de participación a través del arte.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratuito	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que acude.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje. Ibarra - (02) 3957210 www.cpccs.gob.ec	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
16	Líderas y líderes reconocidos por su trayectoria en temas relacionados a la participación.	Reconocimiento a la trayectoria en temas relacionados a la participación a líderes y lideresas.	El CPCCS en las 24 provincias del país, en fechas especiales como día de la Mujer, día anticorrupción, entre otras da a conocer a la ciudadanía los eventos de reconocimiento a la trayectoria de líderes y lideresas, en temas relacionados a la participación	Mostrar experiencia en el tema a reconocer.	1. Recepción de perfil de postulantes. 2. Valoración de perfil. 3. Organizar evento de entrega de reconocimiento.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratuito	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que acude.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje. Ibarra - (02) 3957210 www.cpccs.gob.ec	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
17	Ciudadanas y ciudadanas vinculadas en el proceso de conformación de espacios de participación.	Procesos de vinculación de ciudadanas y ciudadanos a los procesos de conformación de espacios de participación.	La ciudadanía puede solicitar al CPCCS, en las 24 provincias del país, el acompañamiento para su vinculación en los procesos de conformación de espacios de participación.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratuito	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que acude.	Ciudadanía de forma individual o colectiva. Régimen dependiente. Miembros de GAD.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje. Ibarra - (02) 3957210 www.cpccs.gob.ec	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
18	Ciudadanas y ciudadanos capacitados en el proceso de fortalecimiento organizacional.	Capacitación a ciudadanas y ciudadanos en el proceso de fortalecimiento organizacional.	La Ciudadanía puede solicitar al CPCCS, en las 24 provincias del país, su vinculación al proceso de fortalecimiento organizacional a través de metodologías participativas.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratuito	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que acude.	Ciudadanía de forma colectiva.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje. Ibarra - (02) 3957210 www.cpccs.gob.ec	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
19	Ciudadanas y ciudadanos participan en la activación de mecanismos de participación.	Procesos de activación de mecanismos de participación por parte de ciudadanas y ciudadanos.	La o el ciudadano o servidor del GAD puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de recibir acompañamiento técnico.	Carta u oficio expresando la petición que requieren. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratuito	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que acude.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje. Ibarra - (02) 3957210 www.cpccs.gob.ec	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesaria, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
20	Mecanismos de Participación Ciudadana implementados.	Acompañamiento técnico en la implementación de mecanismos de participación en el territorio.	El CPCCS en las 24 provincias del país, en atención a la demanda ciudadana o por iniciativa propia acompaña el proceso de implementación de mecanismos de participación.	La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Acercamiento con la ciudadanía. 2. Fortalecimiento de capacidades y socialización de los derechos de participación. 3. Acompañamiento técnico para implementación de mecanismo.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratuito.	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que acude.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Matriz: Santa Prisca entre Vargas y Pajaje. Ibarra. Teléfono: (02)3957210.  La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CPCCS que esté ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la Página web de la Institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz.  Vía telefónica.	NO	N/A	N/A	441	441	La herramienta de evaluación del servicio se encuentra en construcción.
21	Asambleas Ciudadanas fortalecidas.	Fortalecimiento de Asambleas Ciudadanas Locales a través del acompañamiento técnico del equipo de la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación.	El CPCCS en las 24 provincias del país, en atención a la demanda ciudadana o por iniciativa propia implementa Escuelas de Formación Ciudadana.	Carta u oficio expresando la petición para la elaboración del Plan de Fortalecimiento. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Fortalecimiento. 3. Fortalecimiento de la Asamblea Ciudadana.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratuito	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que acude.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Santa Prisca entre Vargas y Pajaje. Ibarra - (02) 3957210 www.cpcas.gov.ec	Oficinas Provinciales y Matriz  Vía telefónica	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
22	Escuelas de Formación Ciudadana implementadas.	Implementación de Escuelas de Formación Ciudadana en las provincias del país con el acompañamiento técnico del equipo de la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación.	El CPCCS en las 24 provincias del país, en atención a la demanda ciudadana o por iniciativa propia implementa Escuelas de Formación Ciudadana.	Carta u oficio expresando la petición para el inicio de la Escuela de Formación Ciudadana. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el cronograma de la Escuela. 3. Implementación de la Escuela de Formación Ciudadana.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratuito	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que acude.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Santa Prisca entre Vargas y Pajaje. Ibarra - (02) 3957210 www.cpcas.gov.ec	Oficinas Provinciales y Matriz  Vía telefónica	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
23	Organizaciones Sociales fortalecidas	Fortalecimiento de Organizaciones Sociales a través del acompañamiento técnico del equipo de la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación.	El CPCCS en las 24 provincias del país, en atención a la demanda ciudadana o por iniciativa propia implementa Escuelas de Formación Ciudadana.	Carta u oficio expresando la petición para la elaboración del Plan de Fortalecimiento. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Fortalecimiento. 3. Fortalecimiento de la Organización Social.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratuito	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que acude.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Santa Prisca entre Vargas y Pajaje. Ibarra - (02) 3957210 www.cpcas.gov.ec	Oficinas Provinciales y Matriz  Vía telefónica	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						"NO APLICA", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												31/01/2022						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):												COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												KLEVER ROLANDO SAMANIEGO PESANTEZ						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												ksamaniego@cpcas.gov.ec						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(02) 395-7210 EXT. 491						